



E.S.E.  
**SALUD** del **TUNDAMA**

# PLAN DE **GESTIÓN** Y **DESARROLLO**

## 2022-2023

*Calidad en Salud por una  
Duitama para Todos*



**Duitama.** PARA TODOS



**TABLA DE CONTENIDO**

**INTRODUCCIÓN .....2**

**1. MARCO NORMATIVO .....3**

**2. MARCO DE REFERENCIA APLICABLE.....5**

**3.1 PRESENTACION INSTITUCIONAL.....5**

**3.1.1 HISTORIA .....5**

**3.1.2 ESTRUCTURA POR ORGANIZACIONAL- ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL ..... 6**

**3.1.3 EQUIPO DE TRABAJO .....7**

**3.1.3 ESTRUCTURA DE PROCESOS - MAPA DE PROCESOS .....9**

**3.1.4 PORTAFOLIO DE SERVICIOS .....13**

**3.1.5 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN .....15**

**3.1.6 PERFIL DE MORBILIDAD .....19**

**3.1.7 MODELO DE ATENCIÓN .....24**

**3.1.8 PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE DUITANA “DUITAMA PARA TODOS” 2022 - 2023.....25**

**4. PROYECTO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO 2022 – 2023 .....35**

**4.1 MISIÓN.....35**

**4.2 VISIÓN .....36**

**4.6 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: .....42**

**5. METAS PLAN DE GESTIÓN 2022 -2023.....43**

**6. METAS PLAN DE DESARROLLO 2022 - 2023.....43**



**PLAN DE GESTIÓN Y PLAN DE DESARROLLO  
E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA**

**CALIDAD EN SALUD POR UNA DUITAMA PARA TODOS  
2022 - 2023**

cual el Concejo Municipal de Duitama adopta el Plan de Desarrollo Territorial del Municipio de Duitama “Duitama para todos” 2022 – 2023”.

El presente documento encontraremos los lineamientos nacionales, departamentales y municipales a los cuales nos acogemos y planteamos nuestra estrategia, enmarcada en prestar un servicio de salud bajo estándares de excelencia para identificar y responder efectivamente a las necesidades de salud de nuestra población.

A continuación, se desarrolla el plan de gestión articulado con el Plan de Desarrollo Territorial del Municipio de Duitama, dando cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Resolución 408 de 2018 expedida por el Ministerio de Salud.

## **1. MARCO NORMATIVO**

- **LEY 1438 DE 2011**


*“Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones”.*

**Artículo 72. Elección y evaluación de directores o Gerentes de Hospitales.** La Junta Directiva de la Empresa Social del Estado del orden territorial deberá aprobar el plan de gestión para ser ejecutado por el director o Gerente de la entidad, durante el período para el cual ha sido designado y respecto del cual dicho funcionario deberá ser evaluado.

**Artículo 73. Procedimiento para la aprobación del Plan de Gestión de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial.**

**73.1** El Director o Gerente de la Empresa Social del Estado deberá presentar a la Junta Directiva el proyecto de plan de gestión de esta, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a su posesión en el cargo.

**73.2** La Junta Directiva de la respectiva Empresa Social del Estado deberá aprobar, el plan de gestión dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la presentación del plan de gestión.

 <p>E.S.E. SALUD del TUNDAMA</p>	<p align="center"><b>PLAN DE GESTION Y PLAN DE DESARROLLO E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b></p> <p align="center"><b><i>CALIDAD EN SALUD POR UNA DUITAMA PARA TODOS</i></b> 2022 - 2023</p>
---	--

administrativo correspondiente dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes, contra este acto procederán los recursos de ley.

**74.6** La no presentación del proyecto de plan de gestión o del informe de cumplimiento del plan de gestión dentro de los plazos señalados en la presente norma, conllevará a que la Superintendencia Nacional de Salud, en los términos y plazos establecidos para tal fin, produzca de manera inmediata la evaluación no satisfactoria, la cual será causal de retiro.

#### **LEY 1797 DE 2016**

“Por la cual se dictan disposiciones que regulan la operación del sistema general de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones”.

#### **RESOLUCIÓN 743 DE 2013**

“Por la cual se modifica la resolución 710 de 2012 y se dictan otras disposiciones”.

#### **RESOLUCIÓN 408 DE 2018.**

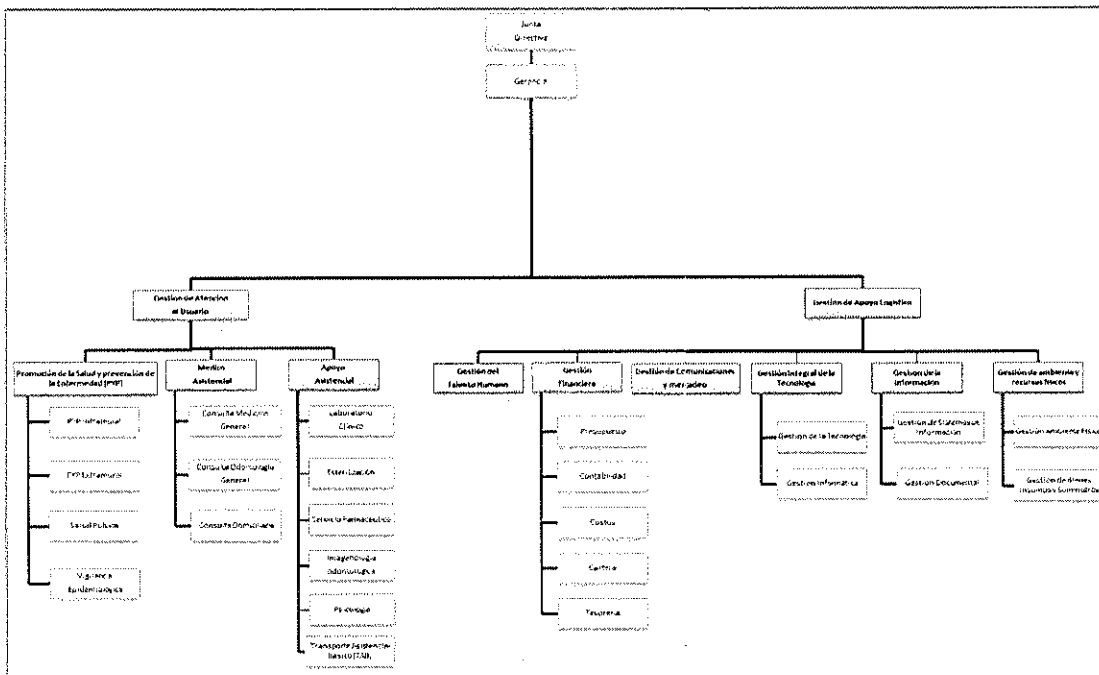
“Por la cual se modifica la Resolución 710 de 2012, modificada por la Resolución 743 de 2013 y se dictan otras disposiciones”.

## **2. MARCO DE REFERENCIA APLICABLE**

### **3.1 PRESENTACION INSTITUCIONAL**

#### **3.1.1 HISTORIA**

La E.S.E Salud del Tundama se creó mediante Acuerdo No 025 del 11 de octubre de 1999 emanado por el Concejo Municipal de Duitama. Mediante Acuerdo No 10 del 24 de septiembre de 2012 se ajustan y adoptan los estatutos de la E.S.E. Salud del Tundama, y establece la conformación de la Junta Directiva en su artículo primero así: el jefe de la administración municipal o su delegado, el director de salud de la entidad municipal o su delegado, un representante de los usuarios y dos representantes de los empleados



Fuente: Archivo E.S.E. Salud Del Tundama.

### 3.1.3 EQUIPO DE TRABAJO

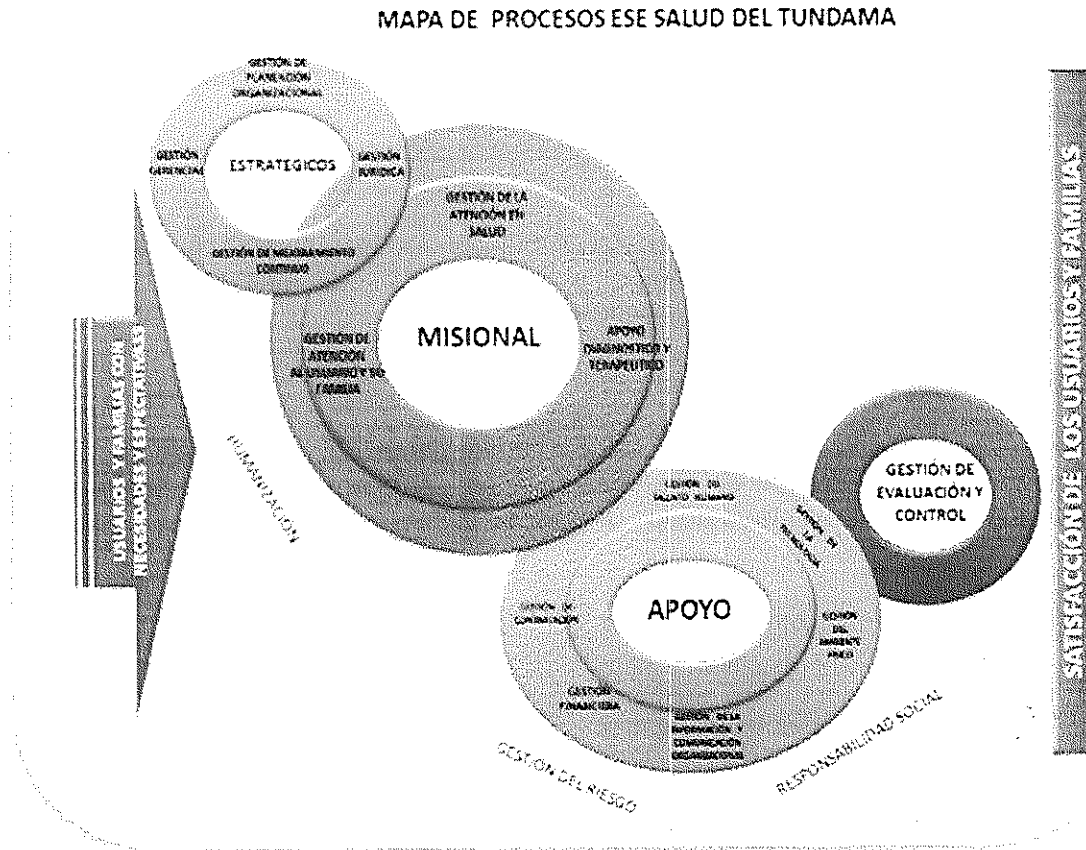
- Miembros Junta Directiva
- Líderes ESE Salud del Tundama

Tabla 1. Listado de integrantes de equipo de trabajo:

Nombres y apellidos	Rol dentro de la empresa
Hernel David Ortega Gomez	Alcalde, Presidente de Junta Directiva
Juan Carlos Fuentes Crispin	Secretario de Salud Municipal, Integrante de Junta Directiva
Blanca Lili Gómez Prieto	Representa de los usuarios, Integrante de Junta Directiva
Andrea del Pilar Rodríguez Tobo	Representante de empleados del área científica, Integrante de Junta Directiva

### 3.1.3 ESTRUCTURA DE PROCESOS - MAPA DE PROCESOS

Grafico 2. Mapa de procesos E.S.E. Salud del Tundama:



Fuente: Mapa de procesos sistema de información: Almera

#### MACROPROCESO ESTRATÉGICO

Está compuesto por 4 procesos, los cuales son:

##### 1. Gestión de Planeación Organizacional:

Objetivo: Establecer el direccionamiento estratégico de la ESE, para orientar las acciones de todos los procesos hacia el logro del mismo.



**PLAN DE GESTION Y PLAN DE DESARROLLO  
E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA**

***CALIDAD EN SALUD POR UNA DUITAMA PARA TODOS  
2022 - 2023***

## **2. Gestión de la Atención en Salud:**

Orientar la Prestación de servicios hacia la generación de mejores condiciones de la salud de los usuarios de la E.S.E Salud del Tundama, mediante el acceso a los servicios prestados por la institución de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud.

El cual tendrá como subprocesos:

### **2.1. Consulta Externa:**

Objetivo: Promover acciones encaminadas a mejorar el estado de salud de los usuarios y prevenir enfermedades, proporcionar una atención desde el diagnóstico y tratamiento a pacientes que, por su condición o estado de salud, pueden ser atendidos ambulatoriamente con enfoque humanizado y seguro acorde a sus necesidades, bajo un modelo de atención integral.

### **2.2. Gestión de la Salud Pública**

Objetivo: Orientar las estrategias, procedimientos e intervenciones de salud pública de manera coordinada y organizada entre los diferentes actores del SGSSS, y las organizaciones sociales y privadas, a fin de alcanzar los resultados en salud.

Para este subproceso se contemplan como actividades:

#### **2.2.1. Vigilancia Epidemiológica**

Objetivo: Identificar, gestionar e intervenir oportunamente los eventos de interés en salud pública que resultan del proceso de la atención en salud ambulatorio mediante la recolección sistemática de datos, el análisis del comportamiento de los eventos colectivos e individuales y la determinación de acciones oportunas de intervención y gestión del riesgo para la Salud Pública.

#### **2.2.2. Plan de Intervenciones Colectivas**

Objetivo: Establecer directrices para la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC

## **3. Apoyo Diagnóstico y Terapéutico**

Objetivo: Brindar servicios Humanizados y seguros a través de actividades, intervenciones y procedimientos que contribuyen con el plan diagnóstico terapéutico del paciente y su familia.



**PLAN DE GESTIÓN Y PLAN DE DESARROLLO  
E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA**

***CALIDAD EN SALUD POR UNA DUITAMA PARA TODOS  
2022 - 2023***

#### **4. Gestión de la Tecnología**

Objetivo: Gestionar, monitorear y controlar equipos biomédicos, medicamentos, dispositivos médicos y tecnologías de la información articuladas con el plan estratégico y la proyección de la institución orientadas a la eficiencia, efectividad y seguridad de la misma.

#### **5. Gestión de la Información y Comunicación Organizacional**

Objetivo: Generar y controlar de manera sistemática la información de la entidad, basados en estrategias y mecanismos que garantizan la seguridad y la confidencialidad de la misma, orientados en la evaluación y análisis para la toma de decisiones.

#### **6. Gestión de Contratación**

Objetivo: Asegurar la ejecución de sistemas de control de la gestión institucional, aplicada a los diferentes procesos y procedimientos que adelanta la entidad, con el fin de medir y evaluar su eficiencia, eficacia y economía, para proponer, sugerir y asesorar a la alta dirección de la entidad en la toma de decisiones, aplicación de correctivos y promoción de modelos de mejoramiento organizacional.

### **MACROPROCESO DE EVALUACIÓN Y CONTROL**

Está compuesto por 1 proceso el cual es:

#### **1. Gestión de Evaluación y Control**


Objetivo: Asegurar la ejecución de sistemas de control de la gestión institucional, aplicada a los diferentes procesos y procedimientos que adelanta la entidad, con el fin de medir y evaluar su eficiencia, eficacia y economía, para proponer, sugerir y asesorar a la alta dirección de la entidad en la toma de decisiones, aplicación de correctivos y promoción de modelos de mejoramiento organizacional.

#### **3.1.4 PORTAFOLIO DE SERVICIOS**

Acorde al perfil de la poblacional, el documento red del Departamento de Boyacá y las EAPB con las que se cuenta con convenio, la E.S.E. Salud del Tundama, cuenta con su portafolio de servicios actualizado y cuenta con 23 Servicios habilitados:

Tabla 2. Portafolio de servicios E.S.E. Salud del Tundama:



	<b>PLAN DE GESTION Y PLAN DE DESARROLLO</b> <b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b>  <b>CALIDAD EN SALUD POR UNA DUITAMA PARA TODOS</b> <b>2022 - 2023</b>
---	--

Protección específica y Detección Temprana	916	Protección específica vacunación
Protección específica y Detección Temprana	917	Protección Específica Atención en Salud Bucal
Protección específica y Detección Temprana	918	Protección Específica Atención en Planificación Familiar Hombres y Mujeres

Fuente: Portafolio de servicios inscritos REPS ESE Salud del Tundama.

Los servicios que presta la E.S.E. Salud del Tundama están organizados para dar cubrimiento a los requerimientos de la población urbana y rural. La mayoría de la población asiste a la sede principal donde se concentra la mayoría de los recursos. Sin embargo, existe un equipo de desplazamiento para actividades de atención extramural con cubrimiento del área rural, área urbana de difícil acceso, centro de atención de adultos mayores, e instituciones educativas.


### 3.1.5 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

A continuación se presenta la caracterización sociodemográfica realizada para el año 2021 a corte del 31 de Agosto, de los usuarios pertenecientes a la E.S.E Salud del Tundama, dicha caracterización se realiza teniendo como sustento principal las bases de datos enviadas por las diferentes EAPB con las que actualmente la Institución tiene servicios contratados (Comfamiliar, Cajacopi, Sanitas, Nueva EPS y Coosalud), de las cuales se sustrae información sociodemográfica (Edad, Género, Zona de Residencia y EABP Aseguradora.) (tablas 3, 4, 5, y 6).

La E.S.E Salud del Tundama para el año 2021 cuenta con un total de 37.089 usuarios para la atención.

**Tabla 3.** Distribución por grupo etario y momento de curso de vida de los afiliados a las EAPB, con corte a Agosto del 2021.

CICLO VITAL	EDAD	CANTIDAD DE USUARIOS	PORCENT AJE
Primera Infancia	0 meses – menor 6 años	2.609	7%
Infancia	6 años – menor 12 años	2.814	8%
Adolescencia	12 años – menor 18 años	3.438	9%

	<b>PLAN DE GESTION Y PLAN DE DESARROLLO</b> <b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b>  <b>CALIDAD EN SALUD POR UNA DUITAMA PARA TODOS</b> <b>2022 - 2023</b>
---	--

**Tabla 4.** Distribución por edad y género de los afiliados a las EAPB (Comfamiliar, Comparta, Nueva EPS y Coosalud), en agosto del 2021.

<b>CICLO VITAL</b>	<b>EDAD</b>	<b>CANTIDAD DE USUARIOS</b>	<b>FEMENINA</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>MASCULINA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Primera Infancia</b>	0 meses – menor 6 años	2.609	1.198	3%	1.411	3,8%
<b>Infancia</b>	6 años – menor 12 años	2.814	1.308	3,4%	1.506	4%
<b>Adolescencia</b>	12 años – menor 18 años	3.438	1.702	6%	1.736	4,7%
<b>Juventud</b>	18 años – menor 29 años	7.429	3.324	9%	4.105	11%
<b>Adulthood</b>	29 años – menor 60 años	14.666	8.468	22%	6.198	16,7%
<b>Vejez</b>	60 años en adelante	6.133	3.634	9,6%	2.499	6,8%
<b>TOTAL POBLACION</b>		<b>37.089</b>	<b>19.634</b>	<b>53%</b>	<b>17.455</b>	<b>47%</b>

Fuente: Informe Población realizado por proceso de sistemas de información y comunicación, agosto 2021.

Se evidencia que el 53% de la población asignada para atención corresponde al Género Femenino, y el 47% de la población asignada corresponde al Género Masculino.

**Tabla 5.** Distribución de los afiliados a las EAPB (Comfamiliar, Comparta, Nueva EPS y Coosalud) por grupo atareó, en agosto del 2021:



**PLAN DE GESTION Y PLAN DE DESARROLLO  
E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA**

**CALIDAD EN SALUD POR UNA DUITAMA PARA TODOS**  
2022 - 2023


**Fuente:** Informe Población realizado por proceso de sistemas de información y comunicación, agosto del 2021.

### 3.1.6 PERFIL DE MORBILIDAD

En enero del año 2022 se realiza la minería de datos de la productividad del año 2021 de los servicios de medicina, odontología, psicología y enfermería por Grupo de Diagnóstico y subgrupo relacionado de diagnóstico.

El resultado es el siguiente:

<b>MEDICINA</b>							
<b>N°</b>	<b>Grupo</b>	<b>Descripción del Grupo</b>	<b>Subgrupo</b>	<b>Descripción del subgrupo</b>	<b>CIE-10</b>	<b>Patología</b>	<b>Total</b>
1	C09	ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO	I10-I15	Enfermedades hipertensivas	I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	10.095
2	C04	ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS	E10-E14	Diabetes mellitus	E119 E109	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION. DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION	3.852
3	C04	ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y	E70-E90	Trastornos metabólicos	E785	HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA	2.296

 <p>E.S.E. SALUD del TUNDAMA</p>	<p><b>PLAN DE GESTION Y PLAN DE DESARROLLO</b> <b>E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA</b></p> <p><b>CALIDAD EN SALUD POR UNA DUITAMA PARA TODOS</b> <b>2022 - 2023</b></p>
---	---

Se aclara que acorde al procedimiento de análisis de perfil epidemiológico MGASCEMgp10-16, se retiran los diagnósticos Z000 a Z99 y los diagnósticos R50 a R69 que constituye el subgrupo de Síntomas y signos generales en los cuales se viene trabajando desde el segundo semestre del año 2.021 con los profesionales en medicina para que no sean utilizados como diagnostico principal ya que como su nombre lo menciona no constituye un diagnóstico sino un síntoma.

El perfil epidemiológico se presenta completamente en el primer comité para el manejo integral de historias clínicas del año 2.022 mediante acta 01, donde se analiza por parte del comité dejando como perfil epidemiológico:

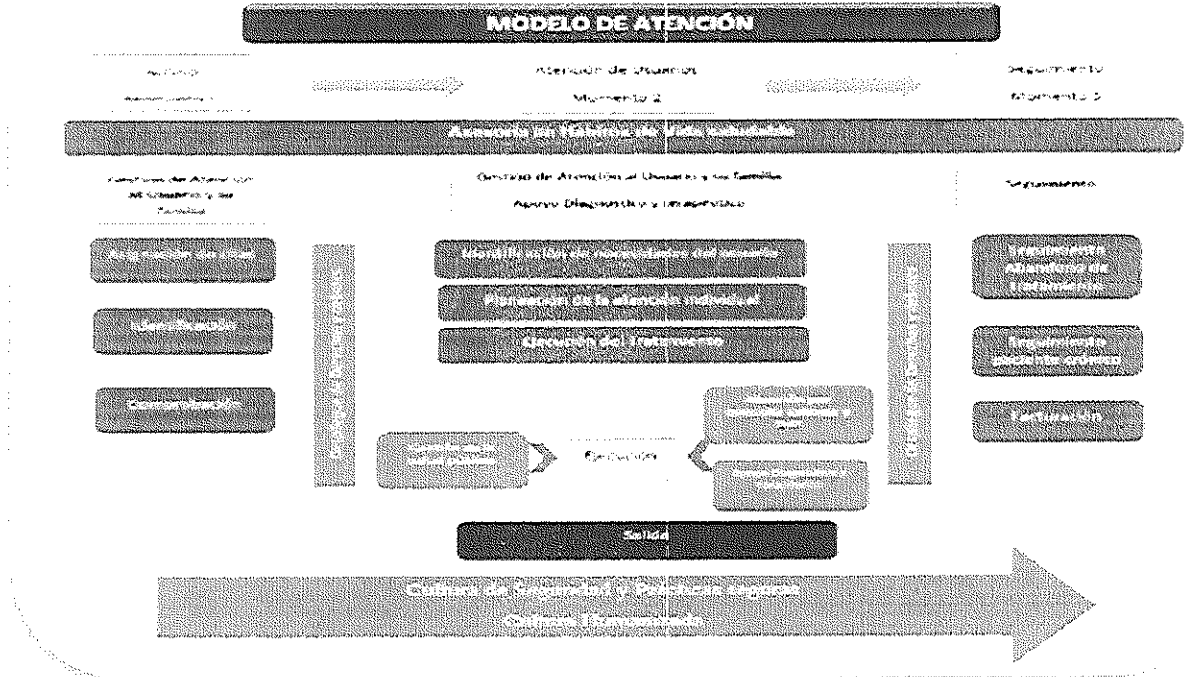
N°	Subgrupo	Descripción del subgrupo	CIE-10	Patología
1	I10-I15	Enfermedades hipertensivas	I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
2	E10-E14	Diabetes mellitus	E119 E109	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION. DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION
3	E70-E90	Trastornos metabólicos	E785	HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA
4	E00-E07	Trastornos de la glándula tiroides	E039	HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO
5	G40-G47	Trastornos episódicos y paroxísticos	G439 G442 G441	MIGRAÑA, NO ESPECIFICADA Y OTRAS CEFALEAS
6	M00-M25	Artropatías	M199 M139	ARTROSIS, NO ESPECIFICADA ARTRITIS, NO ESPECIFICADA



PLAN DE GESTION Y PLAN DE DESARROLLO  
E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA

CALIDAD EN SALUD POR UNA DUITAMA PARA TODOS  
2022 - 2023

			alteraciones fisiológicas y factores físicos		TRASTORNOS O ENFERMEDADES CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	
2		F40-F48	Trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos	F419	TRASTORNO DE ANSIEDAD, NO ESPECIFICADO	503
3		F30-F39	Trastornos del humor	F329	EPISODIO DEPRESIVO, NO ESPECIFICADO	422
4		F90-F98	Trastornos emocionales y del comportamiento que aparecen habitualmente en la niñez y en la adolescencia	F929	TRASTORNO MIXTO DE LA CONDUCTA Y DE LAS EMOCIONES, NO ESPECIFICADO	160
5		F70-F79	Retraso mental	F791	RETRASO MENTAL, NO ESPECIFICADO: DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO SIGNIFICATIVO, QUE REQUIERE ATENCION O TRATAMIENTO	24
6		F10-F19	Trastornos mentales y del comportamiento debidos al	F191	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES	17



Fuente: Modelo de atención de la E.S.E. Salud del Tundama, Código Mma01, versión 6.

**3.1.8 PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE DUITANA  
"DUITAMA PARA TODOS" 2022 - 2023**

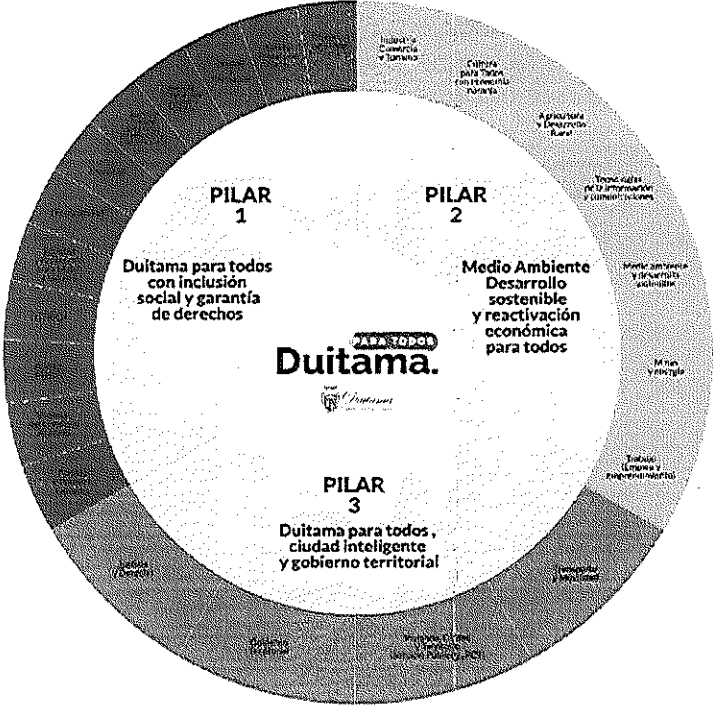
El Plan de Desarrollo Duitama para todos 2022- 2023, plasma las acciones que emprenderá el gobierno para brindar atención a las diferentes problemáticas propuestas y desafíos para el próximo bienio.

Consideramos la inversión social, como el instrumento fundamental en aras de reducir las brechas sociales existentes a lo largo del tiempo y agudizadas producto de la emergencia sanitaria ocasionada a raíz de COVID-19, entendiendo a la inversión social como el acceso a oportunidades determinantes en el mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los Duitamenses.

- la adolescencia.
- Línea: Salud para todos con calidad y eficiencia, sostenible por todos.
- Línea: Alianza por la seguridad alimentaria y la nutrición: ciudadanos con mentes y cuerpos sanos.
- Línea: Dignidad y felicidad para todos los adultos mayores
- Línea: Deporte y recreación para el desarrollo integral de los individuos, para la convivencia y cohesión social.

*El Plan de Desarrollo “DUIITAMA PARA TODOS” se estructuró en total articulación con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD”, lo mismo se hizo con el Plan de Desarrollo del Gobierno Departamental, “BOYACÁ SIGUE AVANZANDO”, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y se ha formulado teniendo en cuenta la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación (kit Territorial), el catálogo de productos disponibles.*

Objetivos de Desarrollo del Desarrollo Sostenible



Fuente: Propia



**PLAN DE GESTION Y PLAN DE DESARROLLO**  
**E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA**  
**CALIDAD EN SALUD POR UNA DUITAMA PARA TODOS**  
 2022 - 2023

Realizar búsqueda activa Institucional de eventos de interés en salud pública transmisibles y no transmisibles.	(N° de pacientes notificados que cumplen con la definición de caso en el periodo a evaluar / Total de pacientes con eventos de interés en salud pública reportados en el periodo a evaluar) *100.	100%	100%	100%	100%	ESE SALUD DEL TUNDAMA
Garantizar la calidad del diligenciamiento de la ficha de notificación de eventos de interés en salud pública.	(N° de fichas epidemiológicas correctamente diligenciadas, notificadas en el periodo a evaluar / Total de fichas epidemiológicas notificadas en el periodo a evaluar) *100.	100%	100%	100%	100%	ESE SALUD DEL TUNDAMA
Ejecutar el 100% de actividades del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).	(N° de actividades realizadas de PIC / Total de actividades contratadas en PIC) *100.	100%	100%	100%	100%	ESE SALUD DEL TUNDAMA
Realizar acciones tendientes a contener y mitigar la pandemia de COVID 19 en el municipio de	(N° actividades realizadas de mitigación de la pandemia COVID-19 / Total de actividades contratadas en	95%	95%	95%	95%	ESE SALUD DEL TUNDAMA

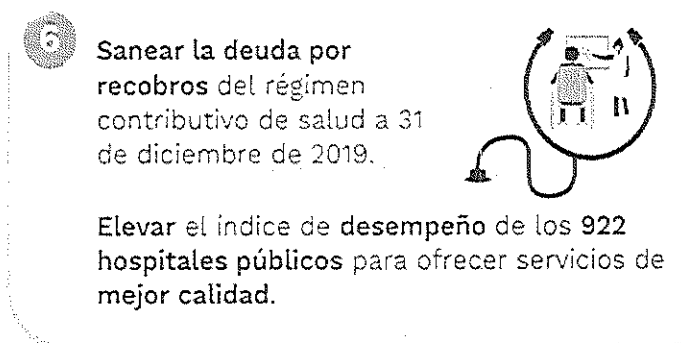


Fuente: Plan de Desarrollo Territorial del Municipio de Duitama “Duitama para Todos” 2022 – 2023.

### 3.1.9. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

En el plan nacional de desarrollo, se establece la meta 6 que indica “**eleva el índice de desempeño de los hospitales públicos para ofrecer servicios de mejor calidad**”.

Grafica 5. Meta 6, Plan Nacional de Desarrollo:



Fuente: Plan Nacional de Desarrollo, Ministerio de Salud y Protección Social.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 se mantiene el **Plan nacional del mejoramiento de la calidad** el cual tiene como Finalidad: Mejorar y preservar el estado de salud de la población, mediante la excelencia del Sistema de Salud.

### PLAN NACIONAL DEL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EN SALUD

El Plan Nacional de Mejoramiento de la Calidad propone como elementos para el desarrollo de su marco conceptual:

1. Una finalidad que persigue como promesa de valor para mejorar y preservar el estado de salud de la población, mediante la excelencia de la gestión y la articulación de los agentes del Sistema de Salud.
2. La adopción de principios orientadores donde el fundamento de humanización

**Lo anterior mediante los siguientes objetivos:**

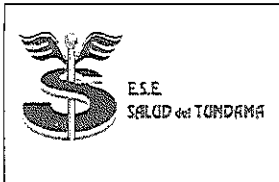
**Empoderamiento:**

1. Promover cambios normativos en materia de calidad que impulsen la humanización, la seguridad, la coordinación y la transparencia en el Sistema de Salud.
2. Impulsar el enfoque sistémico en la gestión administrativa y clínica en los agentes del Sistema para el logro de los resultados en salud.
3. Apoyar y fomentar la excelencia e innovación en el Sistema de Salud.
4. Desarrollar habilidades y capacidades en el talento humano y en las instituciones de salud que contribuyan a humanizar la gestión de las organizaciones.

**Retroalimentación:**

1. Incentivar la gestión del conocimiento mediante el fomento del aprendizaje y la innovación.
2. Empoderar a las personas mediante estrategias de comunicación y rendición de cuentas para que mejoren su comprensión, participación y experiencia con el Sistema de Salud.

Lo anterior se desarrolla en las instituciones prestadoras de servicios de salud, a través de estrategias alineadas con el Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad, siendo el Sistema Único de Acreditación el único componente para demostrar la excelencia en la prestación de servicios de salud, mediante el cumplimiento gradual de estándares superiores de calidad. tal como lo establece el siguiente gráfico:



**PLAN DE GESTION Y PLAN DE DESARROLLO  
E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA**

***CALIDAD EN SALUD POR UNA DUITAMA PARA TODOS  
2022 - 2023***

6. Realizar análisis y monitoreo a los resultados en salud, y proponer acciones de mejoramiento continuo.
7. Desarrollar habilidades y capacidades en el talento humano en salud que contribuyan a humanizar la gestión de la organización y de sus sedes.
8. Fortalecer los procesos, herramientas e instrumentos para mejorar la calidad y la humanización en el Sistema de salud.
9. Disponer para la ciudadanía información completa, oportuna y veraz de la forma como avanza la implementación y ejecución del PNMCS en el territorio, con el fin de facilitar el ejercicio de control social.
10. Propiciar una cultura del mejoramiento de la calidad y del buen gobierno de acuerdo con la normatividad vigente.

Acorde a lo anterior y asociado al plan de gestión municipal la junta directiva de la E.S.E. Salud del Tundama se compromete a mantener y mejorar gradualmente la implementación de estándares superiores de calidad, con la sostenibilidad del Sistema Único de acreditación y siendo referente para el departamento por ser la única entidad estatal Acreditada.

#### **4. PROYECTO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO 2022 – 2023**

Para la proyección del direccionamiento estratégico se realiza acorde a la guía metodológica para definir y replantear el direccionamiento estratégico; este se plantea de forma participativa contando con los aportes de los líderes de los procesos y de partes interesadas críticas como representante de los usuarios y de la junta directiva, como resultado de esto tenemos el proyecto de Direccionamiento estratégico con vigencia 2020 - 2023.

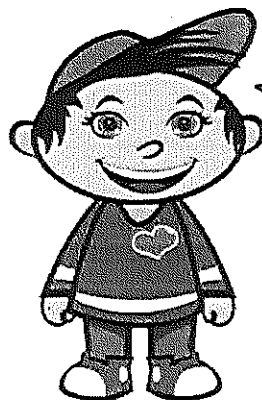
##### **4.1 MISIÓN**

Somos una institución prestadora de servicios de salud de baja complejidad reconocida, que promueve el autocuidado y mejora las condiciones de salud de la comunidad de Duitama, a través de capacidad técnico científica, un equipo humano idóneo y comprometido con el respeto por la dignidad del ser.

- **Excelencia en el ser y hacer.**

Entendemos que a través del privilegio diario de nuestro trabajo podemos alcanzar la realización personal aprovechando las oportunidades de servicio y mejorando día a día el desempeño de nuestras actividades.

#### 4.4 VALORES



Somos:

- ✓ Honestos
- ✓ Respetuosos
- ✓ Diligentes
- ✓ Justos
- ✓ Empáticos
- ✓ Leales
- ✓ Comprometidos

- **Somos honestos:** procedemos siempre con fundamento en la verdad y con un comportamiento ético, cumpliendo los deberes con transparencia y rectitud en el desempeño del objeto misional de la E.S.E. Salud del Tundama, dando ejemplo con nuestras actuaciones.

- **Identificación de factores internos:** se identifican debilidades y fortalezas de acuerdo a los siguientes factores Método, Mano de obra, Maquinaria, Moneda, Medio ambiente, Materia prima.
- **Identificación de factores Externos:** se identifican Oportunidades y amenazas de acuerdo a factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, ambientales y legales

Tabla 10. Resultado de Matriz de contexto institucional actualizada

CONTEXTO	Nivel de importancia para la organización	Cliente EPS Usuario y familia	Procesos		Financiero	CULTURA TH				
DOFA										
<b>Debilidades</b>										
Análisis de indicadores no consistente en algunos procesos	5	3	15	3	15	3	15	1	5	240
<b>Oportunidades</b>										
Ampliar los mecanismos de acceso como una metodología de agendamiento virtual	3	3	9	2	6	2	6	2	6	81
Prestar servicios especializados de consulta externa	5	3	15	3	15	3	15	2	10	270
Fortalecer la estrategia de empresa familiar armonio responsable	3	2	6	2	6	2	6	3	9	81
Mejorar las estrategias de comunicación dirigidas a la comunidad	5	3	15	3	15	2	10	2	10	260
mejorar las herramientas para la modalidad de trabajo virtual que permitan evaluar la efectividad	3	3	9	3	9	1	3	2	6	81
<b>Fortalezas</b>										
Capacidad de atención en salud a la población de acuerdo con sus necesidades en marco covid	5	3	15	3	15	3	15	3	15	200
Cobertura en salud a toda la población independiente de su tipo de aseguramiento	5	3	15	3	15	3	15	3	15	200
<b>Amenazas</b>										
Cambio de administración municipal, lo que puede llevar a rotación de talento humano, y falta de continuidad de procesos.	5	3	15	3	15	3	15	3	15	300
		15	0	15	0	15	0	13	0	0

Fuente: Taller actualización análisis de contexto, con participación de Junta Directiva y líderes de la E.S.E. Salud del Tundama, enero 2022.

Se realiza la priorización acorde a las perspectivas definidas o factores críticos de éxito

Tabla 13. Nivel de importancia, matriz DOFA, análisis de contexto:

NIVEL DE IMPORTANCIA DE LOS REQUISITOS PARA LA ORGANIZACIÓN		
Valoración	Clasificación	Descripción
5	Especial interés para la organización	Es pertinente para la organización dicho tema, tiene incidencia en la estabilidad y continuidad del negocio.
3	Moderado para la organización	El cumplimiento del requisito es importante, pero no es una prioridad en el corto plazo.
1	Poco interés para la organización	El cumplimiento del requisito es necesario, pero su ejecución es de largo plazo.
0	Sin interés para la organización	La organización no considera que sea necesario orientar su esfuerzo hacia ese requisito.

RELACIÓN ENTRE DOFA Y PROPOSITOS	
ALTO	3
MEDIO	2
BAJO	1

Fuente: Taller actualización análisis de contexto, E.S.E. Salud del Tundama, enero 2022.

Se califica el nivel de importancia de los factores identificados en el DOFA en comparación con los factores críticos identificados

Se toman los factores priorizados con una ponderación superior a 275 y con esto se establecen los objetivos estratégicos.

De acuerdo con el análisis anterior de contexto se mantienen los factores críticos identificados para su abordaje desde la estrategia de la ESES Salud del Tundama, lo cual refuerza el direccionamiento estratégico planteado y su coherencia con las necesidades de los factores internos y externos, así como su alineación con el plan de desarrollo territorial del municipio de Duitama "Duitama para todos" 2022 – 2023, dando respuesta a las necesidades de nuestra comunidad.

## **5. METAS PLAN DE GESTIÓN 2022 -2023**

La definición de las metas del plan de gestión se realiza acorde a los indicadores definidos en la Resolución 408 de 2018 según la cual se evalúa la Gestión Gerencial, así como temas estratégicos, administrativos, financieros y asistenciales.

Dicha definición se realiza con la participación de los líderes de los procesos implicados teniendo en cuenta el contexto actual identificado en la herramienta anteriormente descrita definiendo las metas del cuatrienio como lo establece el plan de gestión Anexo 1 del presente documento.

## **6. METAS PLAN DE DESARROLLO 2022 - 2023**

La definición de las metas del plan de desarrollo se realiza acorde a lo que esperamos lograr en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y así mismo que apalanque el cumplimiento de la visión planteada.

Dicha definición se realiza con la participación de los líderes de los procesos implicados teniendo en cuenta el contexto actual identificado en la herramienta anteriormente descrita definiendo las metas del cuatrienio como lo establece el plan de gestión Anexo 2 del presente documento.

CATHERINE VAN ARCKEN MARTINEZ  
GERENTE  
E.S.E. SALUD DEL TUNDAMA

OBJETIVO MUNICIPAL	Estrategia	Meta producto	Alineación: Eje de acreditación y/o perspectiva	OBJETIVO
<p>Fortalecer el servicio de inspección, vigilancia, control para garantizar la salud y protección social de la población.</p>	<p>ESE Salud del Tundama al servicio de TODOS</p>	<p>Garantizar la sostenibilidad del sistema único de acreditación en salud en la ESE Salud del Tundama</p> <p>Mantener el 100% la oportunidad en la notificación semanal de eventos de interés en salud pública</p> <p>Realizar búsquedas activas institucional de eventos de interés en salud pública transmisibles y no transmisibles</p> <p>Garantizar la calidad de diagnóstico de la fecha de notificación de eventos de interés en salud pública</p> <p>Ejecutar el 100% de actividades del plan de intervenciones colectivas PIC</p> <p>Realizar acciones tendientes a contener y mitigar la pandemia de COVID 19 del municipio de Duitama a través del plan de intervenciones colectivas</p> <p>Aplicar el 100% de dosis de biológicos a la población objeto según esquema</p> <p>Dar cumplimiento a la ruta de atención integral del usuario y su familia en servicios ambulatorios en la ESE Salud del Tundama</p> <p>Despliegue e implementación del programa de humanización "atención con amor" de la ESE Salud del Tundama</p> <p>Proyecto de viabilidad para la ampliación a la prestación de servicios de 2 nivel</p>	<p>Gestión de Procesos y Todos los Ejes de Acreditación</p> <p>Atención centrada en el usuario</p> <p>Atención centrada en el usuario, enfoque de riesgos y seguridad del paciente</p> <p>Atención centrada en el usuario, enfoque de riesgos y seguridad del paciente</p> <p>Atención centrada en el usuario</p> <p>Atención centrada en el usuario y enfoque de riesgos</p> <p>Atención centrada en el usuario y enfoque de riesgos</p> <p>Humanización de la atención</p> <p>Atención centrada en el usuario</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mantener y mejorar la gestión financiera de la institución, promoviendo el adecuado uso de los recursos.</li> <li>2. Promover nuestro modelo de atención como un factor diferencial en la prestación de servicios de bajo nivel de complejidad.</li> <li>3. Fortalecer la gestión clínica con enfoque de riesgos orientado a la seguridad de nuestros usuarios en su proceso de atención.</li> <li>4. Consolidar una cultura humanizada que permita mejorar la percepción de satisfacción del usuario y funcionarios en torno a la institución</li> <li>5. Innovar y preservar el conocimiento institucional a través de la experiencia y competencia del talento humano vinculado a la institución.</li> <li>6. Fortalecer la gestión tecnológica y fomentar el correcto uso de la misma acorde a las necesidades de los procesos de la institución.</li> <li>7. Fortalecer la implementación del programa de responsabilidad social dirigido al comunidad, usuarios y funcionarios de la institución.</li> <li>8. Aprovechar tecnologías de información y comunicaciones con el fin de agregar valor a la atención de nuestros usuarios y mejorar las herramientas de gestión de cara a nuestros funcionarios.</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Promover nuestro modelo de atención como un factor diferencial en la prestación de servicios de bajo nivel de complejidad.</li> </ol> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Fortalecer la gestión clínica con enfoque de riesgos orientado a la seguridad de nuestros usuarios en su proceso de atención.</li> <li>4. Consolidar una cultura humanizada que permita mejorar la percepción de satisfacción del usuario y funcionarios en torno a la institución</li> </ol>



ANEXO 2. METAS PLAN DE DESARROLLO 2020 - 2023

PERSPECTIVA	OBJETIVO	INDICADOR	LINEA BASE	METAS POR AÑO				
				2020	2021	2022	2023	2024
Financiera	1. Mantener y mejorar la gestión financiera de la institución, promoviendo el adecuado uso de los recursos	Evolución del gasto por unidad de valor relativo producida (1)	83%	< 0,90	< 0,90	< 0,90	< 0,90	< 0,90
		Montos de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y verificación del monto frente a la vigencia anterior	0	0	0	0	0	
Cliente	2. Promover nuestro modelo de atención como un factor diferencial en la prestación de servicios de bajo nivel de complejidad.	Resultado equilibrio presupuestal con recaudado	1	1	1	1	1	
		Gestión del Modelo de atención	87%	87%	85%	85%	90%	
Cliente	3. Fortalecer la gestión clínica con enfoques de riesgos, orientado a la seguridad de nuestros usuarios en su proceso de atención.	Gestión de Modelo de atención en marco COVID-19	NA	90%	90%	No aplica	No aplica	
		Recurrencia de Eventos Adversos	0,09	1	1	1	1	
Talento Humano y Cultura Organizacional	4. Consolidar una cultura humanizada que permita mejorar la percepción de satisfacción del usuario y funcionarios en torno a la institución	Gestión de riesgo clínico	NA	30%	60%	65%	75%	
		Percepción de satisfacción de humanización al usuario	NA	70%	75%	80%	85%	
Procesos	5. Innovar y preservar el conocimiento institucional a través de la experiencia y competencia del talento humano vinculado a la institución.	Percepción de satisfacción de humanización al funcionamiento	NA	70%	75%	80%	85%	
		Documentar las estrategias de gestión de conocimiento	NA	Documentos de conocimiento				
Procesos	6. Fortalecer la gestión tecnológica y fomentar el correcto uso de la misma acorde a las necesidades de los procesos de la institución.	Estrategias implementadas para la gestión del conocimiento	NA		50%	55%	60%	
		Respuesta oportuna a las necesidades de gestión de tecnología	NA	60%	60%	60%	60%	
Cliente	7. Fortalecer la implementación del programa de responsabilidad social dirigido al comunidad, usuarios y funcionarios de la institución.	Disminución de la huella de carbono	NA	2%	2%	2%	2%	
		Complejidad de actividades planteadas con la estrategia planificada al año	100%	100%	100%	100%	100%	
Procesos	8. Apoyar tecnologías de información y comunicaciones con el fin de agregar valor a la atención de nuestros usuarios y mejorar las herramientas de gestión de cura a nuestros funcionarios.	Respuesta a identificación de necesidades de empresa de manera responsable	NA	Diagnóstico de necesidades	20%	30%	40%	
		Respuesta oportuna de las necesidades de comunicaciones	NA	Diagnóstico de necesidades	50%	60%	70%	
Procesos	9. Apoyar tecnologías de información y comunicaciones con el fin de agregar valor a la atención de nuestros usuarios y mejorar las herramientas de gestión de cura a nuestros funcionarios.	Gestión de políticas de gobierno digital	NA	Medición humanizada de políticas digitales	50%	60%	70%	
		Respuesta oportuna de las necesidades de información	NA	70%	75%	80%	85%	

**AMEXO 1. METAS PLAN DE GESTION 2020 - 2023**

INDICADOR	METAS POR AÑO				OBSERVACIONES	
	LÍNEA BASE	2020	2021	2022		2023
Mejoramiento continuo de calidad aplicable a entidades no acreditadas con autoevaluación en la vigencia anterior	Entidad Acreditada 3.5	3.5	3.5	3.5	3.5	
Efectividad en la auditoría para el mejoramiento continuo de la calidad de la atención en salud.	0,98	≥ 0,9	≥ 0,9	≥ 0,9	≥ 0,9	Se realiza ajuste a la línea base, dado que el PAMEC Institucional contempla la totalidad de los grupos de estándares del Sistema Único de Acreditación, y en aras de la gradualidad del sistema se mantendrá la acreditación institucional, así como el incremento en la autoevaluación cuantitativa con un cumplimiento sostenido durante el cuatrimestro de un 90%
Gestión de ejecución del plan de desarrollo institucional	0,96	≥ 0,9	≥ 0,9	≥ 0,9	≥ 0,9	Se realiza ajuste a la línea base dado que los POA Institucionales mantienen una coherencia con el PAMEC, por lo tanto se ajusta la meta acorde al ajuste de la meta del PAMEC.
INDICADOR	METAS POR AÑO				OBSERVACIONES	
	LÍNEA BASE	2020	2021	2022		2023
Evolución del gasto por unidad de valor relativo producida (1)	0,93	< 0,90	< 0,90	< 0,90	< 0,90	Se disminuye la línea base, dado que se contempla los efectos de la emergencia sanitaria por Covid-19 en la producción de servicios, lo que afecta el ingreso y los gastos necesarios para cubrir lo requerido por esta emergencia junto con los gastos normales del ejercicio, además se ajusta al valor mínimo requerido por la Resolución 408
Proporción de medicamentos y material médico quirúrgico adquirido mediante los siguientes mecanismos: a). Compras conjuntas b). Compras a través de cooperativas de Empresas Sociales del Estado c). Compras a través de mecanismos electrónicos	1	1	1	1	1	Se mantiene en 1, las compras y pagos se realizan únicamente por medios electrónicos.
Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior	0	0	0	0	0	
Utilización de información de registro individual de prestaciones - RIPS	4	4	4	4	4	
Resultado equilibrio presupuestal con recaudo	1,23	≥ 1	≥ 1	≥ 1	≥ 1	Se estima que la gestión de cobro que se realice y la liquidación de contratos, sean acciones que permitan el mayor recaudo de recursos, con cumplimiento de la meta establecida por la Resolución 408.